



VIERNES 8 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 5
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

ALCIRA GIGENA

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 22 de Enero de 2021 a las 20:00 hs. en la sede social de ubicada en Avenida Argentina N° 1006 (Ex Ruta Nacional 36 Km 645) de la localidad de Alcira Gigena (Córdoba), asimismo los socios podrán ingresar por Zoom al siguiente link: <https://zoom.us/j/6907932831?pwd=Ymo0TFZpR1o0RG1a-cVppYU9qREFXUT09>, ingresando al ID de la reunión: 690 793 2831, CÓDIGO DE ACCESO: dxn3xr, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de un nuevo Directorio, Aceptación y Distribución de Cargos. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente asamblea y validación de documentos. Ratificación del Domicilio de la Sede Social en Avda. Argentina 1006 (ex Ruta Nacional 36 km 645) 4) Ratificación de las siguientes Actas de Asamblea: N° 41 de fecha 29/01/2020 y N° 43 de fecha 02/04/2020, y de las Actas de Directorio: N° 55 de fecha 11/04/2019 y N° 57 de fecha 16/05/2019. 5) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 31/07/2020. 6) Emisión y suscripción de nuevas acciones ordinarias con el objetivo de la ampliación del capital social de la empresa conforme lo establece el estatuto vigente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550º El Directorio.

5 días - N° 291796 - \$ 3553,60 - 08/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA
DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 233 de reunión de fecha 29/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

27 de Enero de 2021, a las 20 horas, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 23, cerrado el 30 de Setiembre de 2020; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 292297 - \$ 996,90 - 08/01/2021 - BOE

SAMPACHO

TRANSPORTADORA SAMPACHO S.A

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 4 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 20 HS. en la sede social de calle INT PELZER Y PJE. J HERNANDEZ N° 64 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: a) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. b) Lectura del Acta anterior. c) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. d) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término.- "EL DIRECTORIO" BORI GUILLERMO DANIEL - DNI 11.398.090 - PRESIDENTE

3 días - N° 292495 - \$ 1264,50 - 08/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

FARMACIA DEL SUD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 18/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Rafael Oscar FERNANDEZ, D.N.I. N° 20.325.185, como Presidente del Directorio, y del Sr. Gabriel Héctor AUBERT, D.N.I. N° 14.879.711, como Director Suplente, ambos cargos por el término de tres (3) ejercicios. Las autoridades reelectas constituyen domicilio es-

pecial en Av. Italia N° 1.258, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 292559 - \$ 156,34 - 08/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

AERO CLUB MARCOS JUÁREZ -
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1946 de la Comisión Directiva, con fecha 24/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 19 de Enero del año 2021 a las 18:00 horas en la sede social sito en Ruta Nacional N° 9 Km 450 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º Razones por la realización fuera del término fijado por estatuto para la Asamblea General Ordinaria. 3º Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º Elección para integrar la Comisión Directiva por cesación de mandato de: Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, todos ellos por 2 (dos) años, además 2 (dos) Revisadores de Cuenta por el término de 1(un) año. La Comisión Directiva

5 días - N° 292560 - \$ 4356,75 - 11/01/2021 - BOE

VILLA NUEVA

ALTHEA FARMA S.A.S.

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL: Por acta de reunión de socios N° 7, de fecha 04/01/2021, los socios de "ALTHEA FARMA S.A.S.;" resolvieron unánimemente rectificar el acta de reunión de socios N° 6, de fecha 09/12/2020 y aumentar el capital social, quedando consecuentemente el art. 5 del Instrumento Constitutivo de la so-

ciudad, referido al capital social, redactado del siguiente modo: "El capital social es de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$43.400,00), representado por TRESCIENTAS DIEZ (310) acciones, de PESOS CIENTO CUARENTA (\$140,00) valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra íntegramente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: 1) JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA: La cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) ACCIONES, por un total de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS (\$18.900,00). 2) MARIA LAURA CECCHINI: La cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) ACCIONES, por un total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENOS (\$17.500,00). 3) MARIA EUGENIA DELLAVEDOVA: La cantidad de CINCUENTA (50) ACCIONES, por un total de PESOS SIETE MIL (\$7.000,00). El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44, de la Ley N° 27.349"

1 día - N° 292651 - \$ 576,10 - 08/01/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

TIERRA BYTE S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria N° 8, de fecha 17/08/2020, se designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: Sra Cecilia Cagna Vallino DNI .17.926.832, DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Micaela Lerda DNI 35.578.715. Las nombradas aceptaron los cargos en el mismo acto.

1 día - N° 292671 - \$ 115 - 08/01/2021 - BOE

FREYRE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.) - FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/02/2021, a las 20 hs, en sede social, Bv. 12 de Octubre S/N, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de las Memorias Anuales, Balances e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2018 y 31

de Diciembre de 2019. 5) Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 292678 - \$ 855,39 - 12/01/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL RESERVA NATURAL PUMAKAWA

Convocase a los asociados de la Asociación Civil Reserva Natural Pumakawa a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Enero de 2021 en primera convocatoria a las 16hr a celebrarse en la sede sito en Ruta Provincial N°5 KM 722 de la localidad de Villa Rumipal, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de las autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta por dos (2) años 2) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario 3) Consideración y aprobación de la Memoria, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Consideración de las causas que motivaron el llamado de esta asamblea fuera de término establecido por las disposiciones legales. Presidente

3 días - N° 292710 - \$ 2310,60 - 11/01/2021 - BOE

AGROPAZ S.A.S

Por acta de reunión de socios N°3 de fecha 20/09/2019, se ratifico el acta de órgano de administración de fecha 10/04/2019.

1 día - N° 292641 - \$ 115 - 08/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSFORMADORA

Por acta de convocatoria de fecha 05/01/2021, la Comisión Directiva de Asociación Civil Transformadora, por unanimidad RESUELVE: Convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Febrero de 2021, a las 16:00 horas, en la sede social a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2° Tratamiento de la Memoria Anual periodos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3° Informe de la Comisión Fiscalizadora, 2014,2015,2016,2017,2018, 2019 y 2020 4° Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5° Disolución, Liquidación y Cancelación de la inscripción de la Asociación Civil Transformadora.

1 día - N° 292736 - \$ 616,10 - 08/01/2021 - BOE

MOVIDA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N°9 de la Comisión Directiva, de fecha 09/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de enero de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle esquiú 267, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Razones por las cuales se realizo la asamblea fuera de termino. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado el 28 de febrero de 2020. 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 28 de febrero de 2.020; y 5) Designación de dos socios para firmar el acta.

1 día - N° 292741 - \$ 517,40 - 08/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

MUSICALISIMO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2020 se resuelve fijar en tres el número de Directores titulares y en tres el número de Directores suplentes, eligiendo como Director titular Presidente al Sr. Juan Carlos Quaglia, DNI: 6.604.157; como Directora titular Vicepresidente a la Sra. Peretti María Luz, DNI: 5.253.564; como Directora titular a la Sra. Quaglia María Luz, DNI: 30.771.542; y como Directores Suplentes a la Sra. Quaglia María Laura, DNI: 26.862.643, a la Sra. Quaglia Marcela Alejandra, DNI: 20.324.987 y al Sr. Destefanis Oscar Humberto, DNI: 13.457.238 todos por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos respectivos.

1 día - N° 292791 - \$ 495 - 08/01/2021 - BOE

COLONIA CAROYA

TRASIECOR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 06-01-2021, se reforma el Art. 1 del Estatuto de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina "TRASIECOR S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo realizar sus operaciones en cualquier lugar del país o del extranjero y establecer delegaciones, agencias o cualquier tipo de representación donde lo es-

time conveniente." Además se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Brasil N° 54, Dto. A , Barrio San Cayetano, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y designar nuevas autoridades, a saber: Director titular, Presidente la Sra. Liliana Graciela Luque DNI 24.221.854, y Director Suplente a el Sr. Luis Antonio Villalobo DNI 21.899.954.

1 día - N° 292877 - \$ 702,20 - 08/01/2021 - BOE

PAGOXINTERNET.COM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2021, se resolvió la elección del Lic Darío Nicolás Jaimovich, D.N.I. N° 29.062.780, como Presidente, y de la Dra. Graciela Noemí Gorsd, D.N.I. N° 11.059.530, como Director Suplente.-

1 día - N° 292906 - \$ 228,75 - 08/01/2021 - BOE

GRUPO "SOLIDARIO POR LOS NIÑOS" ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 29 de enero de 2021 a las 10:30 hs. En la sede social sita en calle Urquiza 4549 de Barrio Mariano Fragueiro, o bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM reunión de zoom programada en caso de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio. <https://us04web.zoom.us/j/76153874263?pwd=VkJZ1TkFuYUdGbK-Y4eUtwR2c3cjVvdz09>. ID de reunión: 761 5387 4263. Código de acceso: q8ixry. Temas a tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 y N°18 cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Renovación de autoridades. Firmado Presidenta y Secretaria. Marta Amado (Secretaria) Tamara Destefanis (Presidenta)

2 días - N° 292820 - s/c - 11/01/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BELL VILLE

CONVOCATORIA Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 27 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°242, registrado el día 2 de enero de /2021, adjuntado el día 05 de enero de

/2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/84673788762> ID de reunión: 846 7378 8762 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 5 de enero de 2021.

5 días - N° 292912 - s/c - 14/01/2021 - BOE

CENTRO ASISTENCIAL PARA LA SALUD Y EDUCACION(C.A.S.E):

Llamado a Asamblea Extraordinaria Rectificativa para el día 27 de ENERO DE 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle JAIME DAVALOS S/N a realizarse en modalidad a distancia de conformidad con lo establecido por la resolución 25/20 de Inspección de Personas Jurídicas, se utilizará la plataforma ZOOM 221516 , 5530 CON CODIGO DE ACCESO CH 19 RX , para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificar Asamblea de fecha 22 de Diciembre del 2019 habiendo sido rechazada por IPJ por modificación de datos en relación al primer Acta (n° de rechazo RESOLUCION N° 2240 " F "/2020 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de JUNIO de 2.019; 4) RENOVACION DE AUTORIDADES para el período DICIEMBRE 2019 A DICIEM-

BRE 2021 5) Consideración del aumento del valor de la cuota societaria y 5) PROPUESTA DE EFECTUAR MODIFICACIONES AL Reglamento interno.

3 días - N° 292934 - s/c - 12/01/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GAFRAN SRL

EDICTO AMPLIATORIO

El Señor Juez de 1ª Inst Civil y Com 26ª Nom, en autos "GAFRAN SRL S/ Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de objeto) Expte N° 9024040 comunica: Cambio autoridades Gerente: Barbara Raquel Vicente DNI 33871735 (500 cuotas sociales), 31 años, nacida el 07/05/88, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Lote 6, Barrio Estancia Q2, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 291808 - \$ 134,61 - 08/01/2021 - BOE

ROYALTY SAS- NUEVA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

ROYALTY SAS CUIT 30-71662021-9 - Por acta de Reunión de Socios de fecha Trece de febrero de dos mil veinte (13/02/2020) se resolvió por unanimidad designar como nueva Administradora Titular de a la Sra. Yanila Evelyn Sesmilo DNI 37.874.920 y como Administradora Suplente a la Sra. Lilian Nathalie Sesmilo DNI 34.094.352, por tiempo indefinido, aceptándose en el mismo acto los cargos para los que fueron designadas.

1 día - N° 291975 - \$ 144,68 - 08/01/2021 - BOE

MONTE MAIZ

BIATTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se informa a los Sres. accionistas de BIATTA S.A. que se ha resuelto dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 12 de Enero del año 2021 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y que se ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero del año 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la firma, sita en calle Av. Juan Domingo Perón N°1844, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1)- Designación de los nuevos miembros del Directorio en virtud

de haberse vencido el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades – Distribución y aceptación de cargos. 2)- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea”

5 días - N° 292166 - \$ 3723,50 - 08/01/2021 - BOE

AMERICA LEE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES S.A.-

Por acta de Asamblea Ordinaria N°1 de fecha 24/10/2019, se resolvió la designación de nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N° 23.217.993, CUIT/CUIL N° 20-23217993-8, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 28/11/1973, estado civil casado, de profesión Licenciado, con domicilio en Av. Córdoba 1551, ciudad autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires y como DIRECTOR SUPLENTE: Sr. FRANCO RAMON RONCATO, D.N.I. N° 26.181.782, CUIT/CUIL N° 23-26181782-9, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 09/01/1978, estado civil divorciado, de profesión Estudiante, con domicilio en calle Jazmín Del Cabo N° 363, Barrio El Talar, ciudad de Mendoza, provincia de Córdoba. Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita en Manuel Pizarro N° 2137, B° Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 292472 - \$ 559,14 - 08/01/2021 - BOE

ALTA GRACIA

MIGUEL BECERRA S.A.

Reforma de Estatuto Social – Elección de Síndicos Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 46 de fecha 31 de agosto de 2020 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 47 de fecha 06 de diciembre de 2020 se resolvió: (i) Reformar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “DÉCIMO CUARTO. Fiscalización. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de

Sociedades 19.550, t.o. 1984”; y (ii) Designar miembros en el órgano de fiscalización interno, el que quedó conformado de la siguiente manera: (a) Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, D.N.I. N° 10.153.179, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-24813; y (b) Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, D.N.I. N° 31.547.717, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-37893; todos por término estatutario.

1 día - N° 292583 - \$ 533,70 - 08/01/2021 - BOE

ALTA GRACIA

COMPañÍA HOTELERA SERRANA S.A.

Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio – Designación de Síndicos Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 38 de fecha 06 de diciembre de 2020 se resolvió: (i) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 37 de fecha 31 de agosto de 2020 que dispuso: (a) Modificar el Estatuto Social de manera de prever lo relativo al órgano de fiscalización, agregando como Artículo Décimo Tercero Bis del Estatuto Social la siguiente cláusula: “DECIMO TERCERO BIS: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984”; (b) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Miguel Ángel Becerra, D.N.I. N° 6.430.146; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Alejandro Miguel Becerra, D.N.I. N° 20.575.593; (iii) Director Titular: Elsa Inés Aguirre, D.N.I. N° 5.004.260; y (iv) Director Suplente: Natalia Carolina Becerra, D.N.I. N° 23.871.105; todos por término estatutario; (c) Designar miembros en el órgano de fiscalización interno, el que quedó conformado de la siguiente manera: (i) Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, D.N.I. N° 10.153.179, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-24813; y (ii) Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, D.N.I. N° 31.547.717, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-37893; todos por término estatutario; y (d) Ratificar las resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 13 de febrero de 2019, que resolvió: (i) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un nuevo período de 50 años, a partir de su vencimiento originario que habría de ocurrir el

04 de octubre de 2026; (ii) Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “SEGUNDO. Duración. El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 04 de octubre de 2076, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría del capital social. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Con igual mayoría que para la prórroga, puede solicitarse la reconducción de la sociedad, mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador. Todo ulterior acuerdo destinado a lograr la reconducción de la sociedad requiere unanimidad”; y (iii) Modificar el objeto social, otorgando una nueva redacción al Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (ii) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; (iii) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (iv) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (v) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (vi) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (vii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (viii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (ix) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y

excavación; (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xiii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con

su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".

1 día - N° 292588 - \$ 4277,09 - 08/01/2021 - BOE

ALTA GRACIA

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MONICA S.A.

Reforma de Estatuto Social – Elección de Síndicos Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 06 de diciembre de 2020 se resolvió: (i) Reformar el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CAPITULO V. De la fiscalización. DECIMO OCTAVO. Sindicatura. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; y (ii) Designar miembros en el órgano de fiscalización interno, el que quedó conformado de la siguiente manera: (a) Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, D.N.I. N° 10.153.179, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-24813; y (b) Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, D.N.I. N° 31.547.717, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-37893; todos por término estatutario.

1 día - N° 292591 - \$ 503,49 - 08/01/2021 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 10.738.431 a \$ 14.967.031, esto es, en \$ 4.228.600; (ii) Emitir la cantidad

de 4.228.600 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 292596 - \$ 1842 - 11/01/2021 - BOE

ANE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

ANE S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 31 DE ENERO DEL 2020, se resuelve por unanimidad mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes, prescindiendo de sindicatura, eligiendo en sus cargos a: al Sr. Eduardo Néstor Lama DNI 12.498.144, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Andrea Campo DNI 23.725.904, como Director Suplente; por la Clase "B" de acciones, al Sr. Claudio Ariel Tottis DNI 25.482.938, como Director Titular y Vicepresidente, y a la Sra. Mónica Evangelina Campo DNI 25.338.811, como Director Suplente, por la Clase "A" de acciones; y a la Sra. Margarita Esther Papalini DNI 5.721.510 como Director Titular y a la Srta. Natalia Giselle Lama DNI 29.775.572 como Director Suplente por ambas clases de acciones. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 292646 - \$ 395,90 - 08/01/2021 - BOE

JESUS MARIA

ACTA N° 4: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME.

En la localidad de Sinsacate, a un día del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo las diez horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en el domicilio de la firma APG INVERSIONES S.A.S., sito en calle Tupungato N° 799, depto. 2, Jesús María, provincia de Córdoba con la presencia de Accionistas que representan el 100% del capital, para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva, y dejándose constancia de la asistencia de los señores directores, Señor Arturo Osvaldo Groppo, DNI 16.133.677 y

Señor Groppo Pedro D.N.I. 34.100.508, preside la Asamblea el presidente Señor Arturo Groppo quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración el punto del orden del día a saber: 1) Modificación del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. De acuerdo al punto del orden del día, se decide por unanimidad modificar el ARTIRULO CUARTO del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividad: 1) CONSULTORIA: La prestación de todo servicio de consulta, asesoramiento y asistencia técnica para el monitoreo y seguimiento de cultivos de todo tipo y todas aquellas tareas vinculadas a la ingeniería agronómica. La elaboración de informes, anteproyectos y proyectos, agropecuarios, agro-industrial, forestal y todo lo vinculado a actividades y su procesamiento o agregación de valor. Informes de auditoría vinculadas a maquinarias agrícolas en periodos de siembra, cosecha, fumigación terrestre o aérea. Implementación y puesta en marcha de sistemas de agricultura de precisión y su seguimiento. Estudios de mercado, factibilidad, pre-inversión de planes y programas agropecuarios y/o industriales y/o comerciales. Capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Auditorías contables y administrativa, elaboración de informes de resultado, evaluación de desempeño y puesta en funcionamiento de nuevos proyectos de reformulación de tareas de seguimiento y control, de la administración y/ su personal. 2) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Cosecha, roturación de tierra, siembra, fumigaciones y pulverizaciones terrestres y/o aéreas, desmontes, acordonados y todo lo relacionado con servicios agropecuarios propios y a terceros. 3) INDUMENTARIA: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios u derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y a la venta de los mismos, en locales comerciales, en forma directa domiciliaria, por correspondencia y online, o a la que más convenga a los efectos de la sociedad. Incluyendo el calzado, y sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; así

como también la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. 4) TURISMO AVENTURA: a) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares con o sin inclusión de servicios propios de alojamiento. b) Asistencias y guías turísticas, todo lo concerniente al turismo aventura. c) Transporte, explotar todo lo concerniente al transporte de cargas generales y especiales con vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas generales y especiales, y todo lo vinculado con la actividad del transporte. "

1 día - N° 292673 - \$ 1983,25 - 08/01/2021 - BOE

BENJAMIN GOULD

CNF S.A.

Elección de Autoridades En asamblea ordinaria del 9 de octubre de 2020, se realizo elección de miembros del directorio, por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Norberto Francisco Cabrera, DNI 24.955.251; y Director Suplente: Noelia Tamara Rosani, DNI 27.871.203. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 292680 - \$ 218,35 - 08/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

ESTABLECIMIENTO LA MARGA S.A.

Constitución: de fecha 7 de Mayo de 2019 y Acta Rectificativa de fecha 19 de mayo de 2019. Socios: 1) SEBASTIAN ANTONIO CLOS, D.N.I. N° 24.230.340, CUIT / CUIL N° 20-24230340-8, nacido el día 11/01/1975, estado civil soltero nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Argentino 471, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) PATRICIA MARGARITA CASTERA GIMENEZ, D.N.I. N° 92.349.376, CUIT / CUIL N° 27-92349376-5, nacido el día 27/10/1973, estado civil soltera, nacionalidad Uruguay, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1256, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: ESTABLECIMIENTO LA MARGA S.A. Sede: Calle Bonfiglioli Fernando 53,

barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestar los servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, Cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles,

por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: 1) SEBASTIAN ANTONIO CLOS, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, 2) PATRICIA MARGARITA CASTERA GIMENEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PATRICIA MARGARITA CASTERA GIMENEZ, D.N.I. N° 92.349.376. 2) Director Suplente: SEBASTIAN ANTONIO CLOS, D.N.I. N° 24.230.340, ambos con domicilio especial

en calle Bonfiglioli Fernando 53, manzana 0, lote 110, barrio Estancia Las Marías, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 292699 - \$ 3509,12 - 08/01/2021 - BOE

VICUÑA MACKENNA

AGRO ALDONZA S.A.S."

CONSTITUCION 1.ACCIONISTAS: Mabel Ethel MAINGUYAGUE, nacida el 19 de Julio del año 1955, argentina, casada, de profesión comerciante, domiciliada en Avenida Conall S. Tierney N° 241 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 12.050.212. y Agustín Manuel ALDONZA, nacido el 20 de Agosto del año 1997, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Conall S. Tierney N° 241 de Vicuña Mackenna (Cba.), DNI. N° 40.029.597; 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 27 de Noviembre de 2020. 3. DENOMINACION SOCIAL: "AGRO ALDONZA S.A.S." 4.-DOMICILIO SOCIAL: Avenida Ricardo Risatti N° 250 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización al por menor de maquinarias e implementos agrícolas y sus repuestos, materiales de ferretería y artículos de jardinería. b) DE TRANSPORTE: Transporte de maquinarias e implementos agrícolas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. Transporte de mercaderías e insumos relacionados con la actividad agropecuaria. Servicios de grúas y de auto elevadoras. Transporte y traslado de vehículos. Movimiento de cargas y servicios logísticos a empresas. c) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.- 6.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000) el cual estará representado por diez mil (10.000) acciones or-

dinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. Suscripción: Mabel Ethel MAINGUYAGUE suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias por un valor nominal de Cuarenta Mil de Pesos (\$ 40.000) y Agustín Manuel ALDONZA suscribe la cantidad de seis mil (6.000) 7.- ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de la señora Mabel Ethel MAINGUYAGUE, DNI. N° 12.050.212. que revestirá el carácter de administradora Titular. Se designa al Señor Agustín Manuel ALDONZA, DNI. N° 40.029.597 en el carácter de administrador suplente. Se prescindirá del Órgano de Fiscalización.- 8.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Mabel Ethel MAINGUYAGUE, DNI. N° 12.050.212. 9.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 292704 - \$ 1372,16 - 08/01/2021 - BOE

MENDIOLAZA

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A. MODIFICACIÓN DEL ART. 30 DEL REGLAMENTO INTERNO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 18 de fecha 20-12-2019 se resolvió realizar la modificación del Art.30 PTO. 2.10 del Reglamento Interno quedando redactado de la siguiente manera: 2.10. Las terminaciones exteriores podrán ser de ladrillo visto, semivisto pintado, piedra a la vista, revoque grueso y fino pintado, boiseado pintado, madera pintada. En el caso de las cubiertas inclinadas, serán de tejas, chapa prepintada, bovedillas o ladrillos vistos, evitando utilizar materiales altamente reflectantes. El ingreso vehicular se podrá materializar únicamente con tratamiento de solado. Está prohibida la utilización de materiales sueltos para materializar dichos ingresos. Esta intervención deberá realizarse con materiales comprendidos dentro de la gama de los grises (hormigón, adoquines loseta, cribada). Oportunamente la Autoridad de aplicación podrá reglamentar la utilización de un único tipo de material solado para el tratamiento de ingresos vehiculares.-

1 día - N° 292727 - \$ 743,50 - 08/01/2021 - BOE

PRO ELECTRO S.A.S.

EDICTO RATIFICATORIO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de diciembre de 2020 se resolvió... ratificar, en todos sus términos, contenido y alcance, las re-

soluciones sociales adoptadas en Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de noviembre de 2020, publicada en el edicto N° 290783 de fecha 23/12/20.

1 día - N° 292732 - \$ 225,50 - 08/01/2021 - BOE

DELOITTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11 de octubre de 2019 resultaron electas las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 94 del 15 de octubre de 2019 se distribuyeron los cargos para el décimo ejercicio económico de la siguiente manera: Presidente: José Luis Ballarati, DNI N° 16.677.229, Vicepresidente: Victor Jorge Aramburu, DNI N° 12.873.550; Directores Titulares: María Ines del Gener, DNI N° 20.021.138, Diego Carlos Cavallero DNI N° 23.382.096, Gustavo Alberto Farina DNI N° 20.872.762, Victor Manuel Estra-

de DNI N° 23.462.753, Javier Eduardo Pereyra DNI N° 23.683.338 y Constancio Giraudo DNI N° 26.178.353; Directores Suplentes: Guillermo Daniel Cohen DNI N° 200.200.181 y Gustavo Gabriel Ramón Carballal DNI N° 21.657.285. Cada Director Titular y Suplente manifiesta su aceptación del cargo al que fue designado declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna causa de incompatibilidad para ejercerlo. Sindicatura: se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 292855 - \$ 883,25 - 08/01/2021 - BOE

RÍO CUARTO

HERNÁN ESCUDERO Y ASOCIADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Hernán Hugo Escudero,

D.N.I. N° 21.694.020, como Presidente del Directorio, y la Sra. María Alejandra Alassia, D.N.I. N° 27.461.421, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Hernán Hugo Escudero, D.N.I. N° 21.694.020, y DIRECTORA SUPLENTE, María Alejandra Alassia, D.N.I. N° 27.461.421, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Deán Funes N° 470 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 292867 - \$ 975,05 - 08/01/2021 - BOE